

COMPRA DIRECTA N° 116/2021

APERTURA ELECTRÓNICA: 30/11/2021 –12:00 hs.

La Contaduría General de la Nación solicita cotización insumos compatibles para impresoras, con las características, condiciones y especificaciones que se señalan a continuación:

ÍTEM	ARTÍCULO	MARCA IMPRESORA	MODELO IMPRESORA	MODELO	TIPO	CANTIDAD HASTA	UNIDAD DE MEDIDA
1	CILINDRO FOTOCONDUCTOR	BROTHER	HL5350DN / DCP8085DN	DR 620	COMPATIBLE	7	UNIDAD

CONDICIONES GENERALES

REQUISITOS MÍNIMOS:

- A) No contar con antecedentes de reiterados incumplimientos en RUPE o un incumplimiento de suma gravedad que hubiera motivado la rescisión del contrato, por el período de 12 meses anteriores a la adjudicación.
- B) La presentación a la apertura de ofertas implicará la aceptación del presente Pliego de Condiciones Particulares.



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Contaduría General de la Nación

CONSULTAS Y ACLARACIONES:

Las consultas y/o pedidos de aclaraciones relativos al presente llamado deberán enviarse exclusivamente al mail consultas.compras@cgn.gub.uy, haciendo expresa referencia en el asunto al número de la compra, hasta 24 hs. previo al día de la apertura de ofertas.

Todas las consultas serán publicadas junto con sus respectivas respuestas en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy, teniendo dicha publicación el valor de notificación a todos los posibles oferentes.

RECEPCIÓN Y FORMA DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán ser ingresadas en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy, pudiendo hacerlo hasta el día y hora previsto para su recepción. No se recibirán ofertas por otras vías.

Si existiera información que no cuente con campos específicos para su ingreso, como marca, modelo, etc., la misma se ingresará en el campo de variación y/u observaciones o a través de un archivo adjunto.

Se sugiere consultar las recomendaciones de la Agencia de Compras y Contrataciones Estales para la cotización en línea.

COTIZACIÓN:

Se deberá cotizar precio unitario por ítem, sin impuestos, detallando los mismos en forma separada.

En caso de que de la propuesta no surja información de los impuestos y la moneda, se considerará que el precio cotizado es en pesos uruguayos y comprende todos los impuestos, sin derecho a rectificación.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de 30 días corridos a contar del día siguiente al de su apertura.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS:

El plazo de la entrega del producto será como máximo hasta 10 (diez) días hábiles contados a partir del día siguiente a la solicitud realizada por la Administración, que se cursará vía correo electrónico. La empresa deberá proveer exactamente los mismos artículos explicitados en su oferta. No se aceptarán artículos similares a los propuestos, salvo que los mismos sean de calidad superior y sin variar el precio cotizado.

La Administración podrá solicitar que las entregas se realicen en forma total o parcial de acuerdo a las necesidades del organismo. En caso de entregas parciales, las mismas deberán realizarse en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir del día siguiente a la respectiva solicitud vía correo electrónico.

FORMA DE PAGO:

El pago se realizará a través del SIIF, dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días de entregada la mercadería y conformada la factura, debiendo estar al día con sus obligaciones con BPS, DGI y demás que resultaren exigibles, cumpliendo lo estipulado en el Artículo 42 de la Ley N° 19.210 de 29/04/2014, y modificativas.